

**ACTA SESION ORDINARIA N° 141/2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 02 días del mes de noviembre 2016, siendo las 15:05 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 140, de fecha 25 de octubre, fue enviada a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 29 de Director de Control Interno, envía Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, III Trimestre Año 2016.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 105 de Director de SECPLAM, solicita acuerdo de aprobación de costos de mantención y operación de proyecto "Construcción Centro Deportivo de Huaquén, comuna de Curepto, de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de operación	Valores	
	Mensual	Anual
Materiales de aseo e insumos	30.000	360.000
Uso de energía eléctrica y agua	50.000	600.000
Total		960.000
Costos de Mantención	Valores	
	Mensual	Anual
Remuneraciones Auxiliar aseo (x 13 meses)	300.000	3.600.000
Mantención Anual Infraestructura	60.000	720.000
Mantención mensual	20.000	240.000
Total		4.560.000
Total Costos		Valores
		Anual
		5.520.000



Con relación a este documento, el Concejal Sr. Valdes Aldunate hace ver que debe tomarse en cuenta que el terreno en que se construirá el centro deportivo tiene un problema con sus dimensiones, pues se incluyó en la compra parte de lo que será la calle de acceso, lo que fue visto en terreno conjuntamente con los profesionales de SECPLAM, por lo que se debe ver bien el emplazamiento de lo edificado.

Para aclarar la situación se presenta en la sala el Arquitecto Tomas Ríos, quién detalla que se adecuó la edificación al terreno disponible, dejándose un estacionamiento de 8 metros al costado de la calle.

Por otra parte se resuelve también incorporar en el proyecto servicios higiénicos para el público.

Luego de las aclaraciones, el Presidente propone adoptar el compromiso de asumir los costos de mantención y operación del proyecto "Construcción Centro Deportivo de Huaquén".

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 141, del 02.11.2016.-

- Of. Ord. N° 36 de Director de Adm. y Finanzas (S), Solicita Modificación Presupuestaria Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. 02 de Comité Técnico Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016, en que solicita ampliar plazo de Ejecución PMG 2016, Objetivo N° 3.

Con relación al contenido del documento, el Secretario informa que sobre el objetivo Institucional N° 3 del PMGM 2016, lamentablemente la Universidad Autónoma de Chile envió un documento indicando que no es factible cumplir con la capacitación programada para el día 4 de noviembre, comprometiéndose a realizarla el día 11 del mismo mes. Consecuente con lo anterior, se solicita una nueva autorización del Concejo para modificar la fecha límite para el cumplimiento de este objetivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2016.-

Ante esta situación el Presidente propone acceder a lo solicitado, definiendo como nueva fecha para el cumplimiento del Objetivo Institucional N° 3°; **Mejorar la imagen corporativa, a partir de una adecuada atención a la comunidad, orientado a la ejecución de dos talleres, siendo uno en Protocolo Municipal y el segundo en Normas de comportamiento, atención y buenos modales en el servicio público; con una ponderación baja, es decir del 10%, con fecha de ejecución al 30 de Octubre del 2016, el día 11 de noviembre de 2016.**

La propuesta del Presidente es aprobada en forma unánime por el Concejo.-

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 141, del 02.11.2016.-

DESPACHADA:

No Hay.-



3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, señalando que como único tema de su intervención y acogiendo una propuesta generada en el Concejo, quiere proponer un reconocimiento especial, para los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Gómez Aguila, en la ceremonia central del Aniversario de la Comuna, atendiendo que los Ediles tienen 32 y 24 años respectivamente, de trayectoria al servicio municipal.

Lo propuesto es detenidamente analizado, precisando el Concejal Sr. Núñez Ramírez que efectivamente los reconocimientos se deben realizar a las personas que realmente hayan sido un aporte para la Comuna, lo que claramente se da en esta circunstancia, por lo que aprueba la propuesta.

Concejal Sr. Morales Carreño, respalda la propuesta para el reconociendo a la labor de ambos Ediles, indicando que también hay otra personas del pueblo a las que se les puede reconocer su labor, destacando que en el caso de los Concejales son personas que han trabajado por la Comuna por muchos años y aportado su valiosa experiencia. Agradece especialmente al Concejal Sr. Valdes, porque con su experiencia y consecuencia fue siempre un aporte al desarrollo de la Comuna más allá de las tendencias políticas.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, comenta que fue el gestor de la iniciativa, pues estima que los años de trayectoria de los Concejales Sres. Valdes y Gómez son muy difíciles de equiparar, por lo que requieren de una distinción especial, sin perjuicio de que la Concejal Sra. Sepúlveda y Sr. Núñez tiene 12 años de servicio a la Comuna, por lo que aprueba al iniciativa.

Se registra la abstención de los Concejales Sres.: Valdes Aldunate y Gómez Aguila, destinatarios del homenaje.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 141, del 02.11.2016.-

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recordando que en la sesión anterior tomó la decisión de analizar y dejar aprobado el Presupuesto Municipal 2017, pero teniendo en cuenta que las nuevas autoridades asumen el día 06 de diciembre y el presupuesto debe aprobarse antes del 15 del mismo mes, considera una falta de respeto dejar el presupuesto aprobado, más aún si ellos pueden modificarlo cuantas veces quieran.

Como segundo aspecto, el Concejal Sr. Valdes Aldunate solicita que el Municipio vea la valorización de los equipos telefónicos que le fueron entregados para cumplir su labor, a objeto de poder conservarlo y conservar también el número telefónico.

Finalmente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate indica que en el sector de Tonlema, hay camiones de gran tonelaje extrayendo y transportando áridos, lo que unido al inicio en la explotación de importantes predios forestales, terminarán por destruir el asfalto recién construido entre Huaquén y Hualañe, el que ya presenta diversos deterioros, solicita se oficie a Vialidad a objeto de requerir



instalación permanente de una romana para evitar que los camiones transiten con sobre tonelaje.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo a Don Luis Navarro, pues durante su período de subrogancia de la Alcaldía se efectuó el trabajo que se había solicitado para la Sra. Ruth Retamal, faltando sólo algunas terminaciones.

Seguidamente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que se logró incorporar el agua caliente al proyecto de servicios higiénicos de Constantué, lo que le tiene muy conforme.

Luego, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere a los baños de Rapilermo, indicando que también se terminó este proyecto y se complementará con recursos del FONDEVE

Seguidamente, hace presente que muchos vecinos le han solicitado que presente al Concejo la necesidad de contar con baños públicos en el sector de la plaza.

El Presidente indica que se está viendo la posibilidad de instalar baños públicos en la futura Casa de la Cultura.

Concluye la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que personalmente constató que en la zona de Limávida se están construyendo muchas casas de grandes dimensiones, las que hasta el momento no han pagado ningún permiso municipal.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que con respecto al presupuesto le parece que hay un error en la proyección del mismo, pues se tiene en cuenta un 4,5% cuando en realidad el reajuste será de un poco más que un 3%. Por otra parte en el página seis, considera que hay un error de redacción, pues dice "" Si bien es cierto el presupuesto municipal mantiene rasgos conservadores, ello obedece a que la situación económica municipal, manifiesta signos de contracción que sin duda afectará a nuestro país y con ello al sistema público chileno", lo que no tiene ninguna lógica, sugiriendo reemplazar el párrafo por el siguiente: "" Si bien es cierto el presupuesto municipal mantiene rasgos conservadores, ello obedece a que la situación económica del país, manifiesta signos de contracción que sin duda afectará a nuestro municipio y al sistema público chileno".

Lo expuesto es acogido por el Concejo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, sugiriendo reprogramar las sesiones ordinarias del mes de diciembre para los días 1, 2 y 5 de diciembre a las 14:30 horas.

La propuesta es acogida por el Presidente formulando el planteamiento al Concejo.



La propuesta es aprobada en forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 141, del 02.11.2016.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, informando que la pasarela de Coipue está en muy malas condiciones, por lo que solicita se le coloquen tablonces de 2 x 5 pulgadas.

El Presidente señala que la única forma de apoyar la solución es vía subvención a la Junta de Vecinos, pues estas pasarelas fueron construidas por la propia comunidad, por lo que se verá si se puede disponer de recursos presupuestarios.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que un vecino del Rincón del Manzano, don Raúl Castillo, le solicitó la reparación del camino.

El Presidente indica que a este camino se le ha aplicado bastante material, por lo que hay que ver cuál es la deficiencia.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, manifestando el rechazo a lo expuesto por un Concejal electo a través de la radio, de que en Curepto se estaría cambiando cemento por cemento con los trabajos en las veredas, pudiendo aclarar a este Concejal que lo que se está cambiando es tierra por cemento y veredas deterioradas por veredas en buen estado. Lo más grave es que el Concejal afirma que pedirá una investigación para ver por qué el municipio pago tanta plata por metro cuadrado de vereda, cuando él sabe que estos proyectos llegan con recursos regionales y el municipio solo licita y ejecuta, y no invierte ni un peso.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando enviar una tarjeta de felicitaciones a las Iglesias Evangélicas de la comuna por conmemorarse el 31 de octubre el Día Nacional de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.

La propuesta es acogida por el Presidente, por lo que se enviará una tarjeta a todas las iglesias evangélica de la comuna.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando incorporar en el próximo proyecto de veredas, el tramo faltante en calle Lord Cochrane frente a la barraca de Don Osvaldo Nicolao, sector donde también es necesario mantener la pintura de los pasos de cebra.

Lo propuesto es acogido y analizado, coincidiendo los presentes en que debe también requerirse al propietario la reposición del cierre de su terreno que está bastante peligroso.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez hace presente la necesidad de mantener todos los pasos de cebra pintados, especialmente los del centro y de la intersección de Manuel Rodríguez con Ambrosio Concha.



Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez se refiere al tema del limpia fosas, consultando si se tomó contacto con el proveedor externo de servicios.

El Presidente responde que no fue necesario, pues el limpia fosas está en funcionamiento y se terminará con todo lo programado en diciembre.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, si la gente se puede volver a inscribir en este programa.

Responde el Presidente que aún no.

Finalmente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta, si el joven que se comprometió a hacer un aporte por utilizar la cancha de motos ingresó los recursos.

El Presidente señala que lo consultará para entregar los antecedentes y dar respuesta en la próxima sesión.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención la Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando enviar una tarjeta de felicitaciones a los funcionarios municipales, por la conmemoración del día del funcionario municipal.

Continúa el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando realizar un mantenimiento a las bancas de madera de las plazas de Gualleco, específicamente aplicación de barniz.

Consulta luego el Concejal Sr. Morales Carreño, por el desfile de aniversario.

Informa el Presidente que se realizará el día 15 en Huaquén, el 16 en Gualleco, y el 17 en Curepto, a las 18:00 horas.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño insiste, en construir un refugio peatonal afueras del cementerio de Gualleco.

Respecto al requerimiento, el Presidente indica que se debe remitir un oficio a Vialidad, toda vez que se trata de un camino enrolado.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando avanzar en el tema del reloj para Curepto.

El Presidente informa que no se ha recibido propuesta de Don Eustaquio Calquín.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando respecto al mal estado del camino a Huelón Alto, donde se aplicó material para posteriormente asfaltar, trabajo que no se ha concluido y apura bastante pues está en muy malas condiciones, lo que provoca el malestar de la gente.





Municipalidad
de Curepto

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que fue una irresponsabilidad bastante grande del Concejo Municipal y el Departamento de Obras, al aceptar los proyectos de veredas tal como venían y la persona que habló por la radio tiene algo de razón al decir que se cambió cemento por cemento. Indica que aunque sea plata del estado deben fiscalizar. Por otra parte señala que había mucha necesidad en Cacha Rayada de construir más veredas. Recuerda que en calle Manuel Rodríguez, una empresa dejó incluso las veredas mal hechas debiendo ser reparadas, trabajo por el que cobraban \$ 67.000 más IVA por metro cuadrado, lo que fue una estafa.

Concluye el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que le corresponderá entregar el 10 de diciembre la Presidencia del Capítulo de Concejales y de la Corporación de Concejales de la Región y Don Juan Rojas la Presidencia del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades, entidades que pasarán a ser dirigidas por personeros de la UDI. Comenta que también se desarrollará una capacitación los días 20, 21 y 22 de noviembre, respecto al tema del agua y el déficit que debe enfrentar la región, con participación de todas las entidades involucradas.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.-


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.-

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE
MANTENCION Y OPERACIÓN PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO DE
HUAQUÉN, COMUNA DE CUREPTO" /**

ACUERDO N° 01/141

CUREPTO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 141/16 de fecha 02.11.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar costos de mantención y operación de proyecto "Construcción Centro Deportivo de Huaquén, comuna de Curepto, de acuerdo al siguiente detalle:

Costos de operación	Valores	
	Mensual	Anual
Materiales de aseo e insumos	30.000	360.000
Uso de energía eléctrica y agua	50.000	600.000
Total		960.000
Costos de Mantención	Valores	
	Mensual	Anual
Remuneraciones Auxiliar aseo (x 13 meses)	300.000	3.600.000
Mantención Anual Infraestructura	60.000	720.000
Mantención mensual	20.000	240.000
Total		4.560.000
Total Costos		Valores
		Anual
		5.520.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. SECPLAC
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION FECHA DE
EJECUCION DEL PROGRAMA
MEJORAMIENTO DE LA GESTION 2016.- /**

ACUERDO N° 02/141

CUREPTO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 141/16 de fecha 02.11.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar la fecha límite de ejecución del Objetivo número 3°, del PMG 2016, la que estaba fijada para el 04 de noviembre del presente, postergándose para el 11 de Noviembre del 2016.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA RECONOCIMIENTO ESPECIAL A
LOS EDILES SRES. VALDES ALDUNATE Y
GOMEZ AGUILA.-** /

ACUERDO N° 03/141

CUREPTO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 141/16 de fecha 02.11.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba reconocimiento especial a los Concejales Sres. Juan Eduardo Valdes Aldunate y Mario Armando Gómez Aguila, en la ceremonia central del Aniversario 226 de la Comuna, atendiendo que los Ediles tienen a su haber 32 y 24 años, de trayectoria al servicio municipal, respectivamente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
CUREPTO
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA SESIONES DICIEMBRE.-	REPROGRAMACION ORDINARIAS	MES	DE DE
			/

ACUERDO N° 04/141

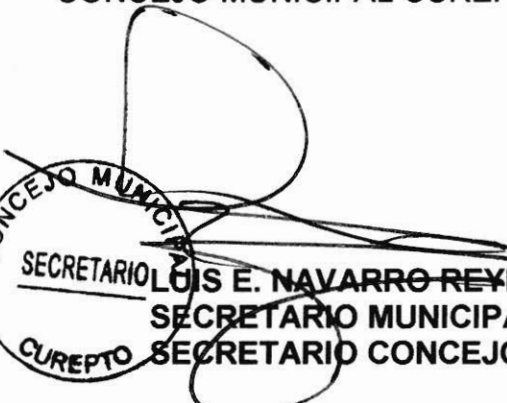
CUREPTO, 02 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 141/16 de fecha 02.11.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprueba reprogramar las sesiones ordinarias del mes de diciembre para los días 1, 2 y 5 del mismo mes, a las 14:30 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
CUREPTO SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. FINANZAS
- ARCHIVO CONCEJO